



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAECOFRUIT S.A.

En el cantón Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los 01 días del mes de Abril del 2016, en el local social de la compañía SEAECOFRUIT S.A., ubicado en las calles 25 Junio Via a Pasaje Km 2 1/2, siendo las diez horas, con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, de acuerdo al Art.238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Nery Carlota Coello Fernández y actúa como Secretario el señor Stalin Santiago Rosillo Pongullo. Dispone la Presidenta, que el Secretario elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: Stalin Santiago Rosillo Pongullo como propietario de 950 acciones de un dólar cada una; y la señora Nery Carlota Coello Fernández como propietaria de 50 acciones de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. **Declara** el Presidente legalmente constituida La Junta General Universal de Accionistas, disponiendo se pase a considerar el orden del día lo cual es leído a los presentes para su consideración. 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario, respecto al ejercicio económico 2015. 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. 3) Designar comisario para el ejercicio económico 2016. La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Stalin Santiago Rosillo Pongullo de quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura del informe del gerente general y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Ing. Andrea Bustamante Moran, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Estado de Información Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por la Ing. Roció Valarezo Ordoñez a el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Información Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Andrea Bustamante Morán, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leído a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

STALIN ROSILLO PONGULLO
Secretario- Accionista

NERY COELLO FERNANDEZ
Presidenta- Accionista